



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento: Informática

Área: Sistemas

Cargo: Auxiliar Docente de Primera

Dedicación: Simple

Asignatura: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

Docente convocada: Mgter. Anita del Carmen Alegre López

Período Evaluado: 2020 a 2024

Resolución: 2024- 333 CD

-En la Ciudad de Corrientes, a los 11 (once) días del mes de Diciembre del año 2024, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en calle 9 de Julio 1449, siendo las 15 horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por: Lic. Analía Gabriela Slucki, Lic. Romina Yolanda Alderete, Cr. Enzo Abel Berardi, designada para entender en el llamado a Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, según cargo y docente arriba mencionados, con la presencia del Observador Estudiantil Hamm Edgar Tomas Abdala. Constituida la Comisión Evaluadora, se abocó al análisis de la documentación presentada y luego se procedió a realizar la entrevista a la docente convocada.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1) Antecedentes Académicos

En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

a) En temas de la disciplina específica

Ha aprobado 10 (diez) cursos de Posgrado del Doctorado en Informática de la UNNE-UNaM-UTN.

Ha aprobado 1 (un) curso de capacitación.

b) En temas de formación docente

Ha aprobado 1 (un) taller de capacitación.

Ha participado como ponente en 1 (una) jornada.

Ha preparado guías de trabajos prácticos tanto para la resolución de Organigramas como para la de Flujogramas de la materia Administración y Gestión de las Organizaciones.

Entre sus actividades de extensión consta su participación en 1 (una) jornada organizada por la Secretaría General de Extensión Universitaria.

2) Desempeño de la docente durante el periodo evaluado

El cumplimiento de las actividades la docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:**

El **informe del profesor responsable** de la asignatura señala que ha demostrado un excelente planeamiento de actividades en su rol como Auxiliar de Trabajos Prácticos. Su selección de contenidos es adecuada y pertinente, ya que incluye un amplio abanico de empresas que reflejan las características propias de la zona, lo que no solo facilita el reconocimiento y la familiaridad de los alumnos con los temas tratados, sino que también contribuye a un aprendizaje más significativo. La docente se ha desempeñado con dedicación, responsabilidad, fomentando un ambiente de aprendizaje colaborativo, por lo que se considera de gran importancia que continúe desarrollando funciones en la asignatura.

- Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2020 – 2023 indican una valoración final de Satisfactorio en los años evaluados.
- El informe del **área Personal** indica que la docente registra una licencia sin Goce de Haberes por cargo de mayor jerarquía a partir del 04/06/2024 - Res. N° 224-1000 CD - EXA#UNNE
- El informe de la **Secretaría Académica** para el periodo evaluado, deja constancia de que la docente ha participado como ponente en la “Cumbre de Datos”-2023 (Res -2023-285-D-EXA); también que el resultado de las encuestas a los alumnos ha sido satisfactorio y que el informe de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas menciona que la misma usufructúa de una Licencia por cargo de mayor jerarquía desde el 04/06/2024 y reseña sus actividades de participación institucional.
- En el **Autoinforme** de la docente se describen las actividades de docencia, de actualización, perfeccionamiento, como así también tareas de participación institucional. Siendo miembros de esta Comisión Evaluadora, ratificamos pero en nuestro carácter de Profesores Adjunto y JTP de la cátedra, que el trabajo descripto por ella en la Asignatura se ajusta a la realidad.

3) Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

Propone una serie de actividades en docencia que consisten en confeccionar guías de trabajos prácticos para su resolución en equipos, confección, corrección de parciales y revisiones bibliográficas. El Plan propuesto por la docente evaluada se ajusta a la Planificación de la Asignatura y demuestra un conocimiento integral de los contenidos, objetivos y metodologías utilizados en la misma.

4) Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación. No corresponde por tratarse de un cargo de dedicación simple.

5) Entrevista Personal

En la entrevista efectuada a la Mgter. Alegre López se pudo observar lo siguiente: el profundo conocimiento de la materia y su motivación como docente para entender, adaptarse, capacitarse y profundizar sobre las nuevas técnicas de enseñanzas por competencia. Evidencia también el conocimiento de tecnologías para la docencia a distancia, las que se comenzaron a aplicar a partir de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19. También valoró positivamente la necesidad de trabajos en equipos para la resolución de las guías de prácticos.

DICTAMEN

Cumplidas con las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera por unanimidad, con dictamen POSITIVO, que la docente MGTER. ANITA DEL CARMEN ALEGRE LÓPEZ REUNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación Simple en la asignatura Administración y Gestión de las Organizaciones, Departamento Informática, por el término de 4 (cuatro) (*) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 16:10hs del día 11 de Diciembre de 2024, se suscriben el acta.

() La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato*



ENZO A. BERARDI
16 928 441

.....
Cr. Enzo Abel Berardi



.....
Lic. Analía Gabriela Slucki



Lic. Romina Yolanda Alderete

.....
Lic. Romina Yolanda Alderete

